Dentro del portal de Asignatura en Línea, usted puede firmar electrónicamente los siguientes documentos:

- > Carta de régimen de impuestos. Requerido para expediente.
- Autorización de depósito o cambio de cuenta bancaria con CLABE. Requerido para expediente.
- > Contrato de servicios profesionales. Requerido cada período escolar.
- A.- Pasos para generar documentos electrónicos:

A.1.- Acceda al portal de Asignatura en Línea <u>https://rh.prepaibero.mx?ASIGNATURA,</u> mediante la captura de su número de usuario del portal, que es la misma que su número de profesora o profesor, así como su contraseña y el código interactivo de seguridad (captcha).



A.2.- Una vez dentro, seleccione del menú Caja RH la opción requerida por usted:

Cambio de *cuenta para depósito bancario*, *Régimen de impuestos* o *Pagos* para consultar y firmar los documentos contratos con su e.firma SAT (antes: firma electrónica).

Caja RH Mi Perfil     Ventanilla RH Constancias     • Cuenta para depósito • Solicitud de Constancias   • Pagos • Solicitud de Constancias   • Régimen de impuestos • Solicitud de Constancias   • Horarios • Internet de Constancias	Prepa Ibero IBER( CIUDAD DE MÉXICO	•	Asignatura En Línea
Ventanilla RH     Constancias          • Cuenta para depósito       • Pagos       • Régimen de impuestos       • Esquema de pago       • Horarios         • Solicitud de Constancias       • Solici		Caja RH Mi Perfil	
<ul> <li>Cuenta para depósito</li> <li>Pagos</li> <li>Régimen de impuestos</li> <li>Esquema de pago</li> <li>Horarios</li> </ul>	Ventanilla RH	Constancias	
<ul> <li>Pagos</li> <li>Régimen de impuestos</li> <li>Esquemo de pago</li> <li>Horarios</li> </ul>	<ul> <li>Cuenta para depósito</li> </ul>	<ul> <li>Solicitud de Constancias</li> </ul>	
Régimen de impuestos     Esquema de pago     Horarios	<ul> <li>Pagos</li> </ul>		
<ul> <li>Esquema de pago</li> <li>Horarios</li> </ul>	<ul> <li>Régimen de impuestos</li> </ul>		
	<ul> <li>Esquema de pago</li> <li>Horarios</li> </ul>		

## B.- Pasos para firmar electrónicamente.

B.1.- Dentro del portal de Asignatura en línea, seleccione del menú *Mi perfil* la opción *configuración de cuenta para e.firma.* 

Prepa Ibero	IBERO			Asignatura En Línea
	Caja RH	Servicios Adminis	Mi Perfil	
Informació	ón de Mi Perfil			
Docum	nentación			
Camb	io de contraseña			
<ul> <li>Config e.firme</li> </ul>	guración de cuenta para a			

B.2.- El sistema le mostrará sus datos personales para el control y administración de su cuenta para firmar electrónicamente. Enseguida dé clic en el botón *Documentos* para revisar el total de documentos pendientes de firma.

ERO		Asignatura En Línea		
Caja RH	Servicios Adminis Mi Perfil			
		Administración de cuenta e.firma.		
	Numero	8767		
	Nombre(s)	MARCOS		
	Apellido Paterno	RAMIREZ		
$\mathbf{X}$	Apellido Materno	RODRIGUEZ		
$\mathbf{X}$	Usuario para e firma	P8767@correo.uia.mx		
	Correo de notificaciones			
<u>`</u>		Actualizar		
	Documentos 🔷 Verificación de e.	lirma		

B.3.- Se mostrará una de consulta de documentos, tanto los pendientes de firmar, así como un histórico.

Seleccione el documento a firmar, de clic en el botón Firmar. Si el proceso fue exitoso, obtendrá un mensaje de que su proceso fue concluido correctamente.

Instructivo para generar y firmar electrónicamente documentos en el portal de Asignatura en Línea.

Documento	Fecha de Carga	Tipo de documento	Vigencia	Estatus	Firmantes	Accione
RegimenFiscalPF_8767_2017_10.pdf	07/12/2017	Régimen de Impuesto	07/12/2019	Pendiente	Firmantes	firmar
AvisoPrivacidad_8767_2017_10.pdf	07/12/2017	Aviso de Privacidad	07/12/2019	Pendiente	Firmantes	firmar

Para su conveniencia, se adicionan servicios de archivo y gestión documental tales como:

- ✓ Consulta y descarga de documentos de hasta 2 años de antigüedad.
- ✓ Firma de múltiples documentos con un solo proceso. (Con registro de efirma).
- ✓ Exportación a Excel de la información de documentos.

B.4.- Firme electrónicamente de la siguiente manera:

De clic sobre el botón "firmar". Enseguida, este proceso le mostrará el documento en versión .pdf y le solicitará los componentes de la e.firma SAT (antes firma electrónica):

- clave privada (archivo \*.key),
- certificado digital (archivo \*.cer) y
- contraseña de la clave privada.

Obtendrá un mensaje de aceptación de la firma.

El sistema reconocerá el documento como firmado y aceptado.

**Importante:** Ya no es necesario imprimir o entregar el contrato o documento firmado electrónicamente.

Imagen para opción sin registro:

Instructivo para generar y firmar electrónicamente documentos en el portal de Asignatura en Línea.



En caso de que tenga alguna sobre cualquiera de estos procesos, estamos a sus órdenes en el correo electrónico: *asignatura.enlinea@prepaibero.mx*.

## Atentamente.

Asignatura en Línea.